# Estrategia de Dinamización

ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL NUCLEAR DESANTA MARÍA DE GAROÑA

30 de mayo de 2018









# Tabla de contenido

# Contenido

Preámbulo		1
Metodología		3
Diagnóstico de Situación		2
Matriz DAFO		29
Reflexión Estratégica:	Visión, Misión y Valores	31
Plan de Acción		32
Presupuesto		63
Calendario de Implantanción		64
Evaluación y Seguimiento		65
Plan de Comunicación		68
Equipo Redactor y Colaboraciones _		69





## Preámbulo

El pasado 1 de agosto de 2017, el Gobierno anunciaba el cese definitivo de la explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, en el Valle de Tobalina (Burgos).

Tras ese anuncio, los municipios del entorno de la central Nuclear de Santa María de Garoña integrados en AMAC: Bozoó, Cascajares de Bureba, Encío, Frías, Jurisdicción de San Zadornil, Lantarón, Merindad de Cuesta-Urria, Miraveche, Oña, Pancorbo, Partido de la Sierra en Tobalina, Santa Gadea del Cid, Valdegovía y Valle de Tobalina, que tienen entre sus objetivos principales el apoyo a la promoción del desarrollo económico y social de los municipios que la integran deciden dar un paso adelante y empezar a trabajar de inmediato en la búsqueda de alternativas que palíen las negativas consecuencias de dicho anuncio en lapervivencia de su territorio y sus vecinos y vecinas.

Objetivos coincidentes plenamente con los fines fundamentales de las Asociaciones de Desarrollo de los territorios en los que se enmarcan, ADECO BUREBA, CEDER MERINDADES, A.D.R.. Añana, así como de SODEBUR.

Además, AMAC, Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares a la que pertenecesn los muniipcios referidos del entorno de Garoña, partiendo de que las centrales nucleares tienen una vida limitada, centra gran parte de su actividad en el impulso de proyectos de creación de actividad económica en las áreas nucleares, alternativa a la central nuclear.

Y por supuesto, los municipios de Bozoó, Cascajares de Bureba, Encío, Frías, Jurisdicción de San Zadornil, Lantarón, Merindad de Cuesta-Urria, Miraveche, Oña, Pancorbo, Partido de la Sierra en Tobalina, Santa Gadea del Cid, Valdegovía y Valle de Tobalina cuentan con la peculiaridad de formar parte del área de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña, formada por los municipios en un radio de 10 km alrededor de la central, lo que les confiere unas características y necesidades diferenciadoras.

En consecuencia con lo manifestado, ADECO BUREBA, CEDER MERINDADES, A.D.R. Añana, SODEBUR Y AMAC acuerdan formalizar un convenio de colaboración para la promoción del desarrollo económico y social del ámbito de actuación referido y que se corresponde con los 14 municipios del entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

entre ADECO BUREBA, CEDER MERINDADES, A.D.R.. Añana, SODEBUR, AMAC y

En cualquier ámbito es fundamental conocer el punto de referencia al que nos dirigimos, y el punto del cual partimos, debemos de tener presente cuál es nuestro objetivo y para qué hacemos las cosas. Más aún en el cometido de este documento.







los municipios de la zona AMAC Garoña, para facilitar y regular la promoción conjunta del desarrollo económico y social de los municipios relacionados.

Buscando para ello:

- Optimizar la utilización de los recursos económicos disponibles, mediante actuaciones desarrolladas conjuntamente.
- -Mejorar la colaboración entre ADECO BUREBA, CEDER MERINDADES, A.D.R. AÑANA, SODEBUR, AMAC y los municipios de sus respectivos ámbitos de actuación.
- -Promover y desarrollar iniciativas que redunden en beneficio de los habitantes de los catorce municipios.
- -Elaborar conjuntamente y con una metodología común consensuada, conforme a los Ejes estratégicos del PEBUR y las Estrategias de Desarrollo Local de las Asocs. de Desarrollo, de una Estrategia de Dinamización Socioeconómica del territorio.
- -Captar recursos técnicos y económicos para la consecución de los fines y objetivos previstos.

Todo ello con el propósito firme de anticiparse a las consecuencias derivadas del cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, trabajando en la búsqueda de oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas mediante la apuesta por el mantenimiento de un nivel demográfico adecuado en el territorio, garantizando para ello una mejora en las condiciones de vida y la consecución de mayores niveles de competitividad empresarial que potencien la valoración económica de los recursos y productos endógenos del territorio.

Lo expuesto y el trabajo colaborativo de las entidades paricipantes ha determinado el proceso de elaboración y el resultado del presente documento. Un documento técnico, con carácter participativo yde consenso municipal que garantice su desarrollo y aplicación futura. Con un Plan de Acción que debe de significarse como el marco determinado de las actuaciones a acometer los próximos años, a través de la articulación de las medidas e iniciativas necesarias a impulsar por los agentes determinantes en cada una de ellas, y con el valor añadido dela voluntad y el consenso de los agentes públicos y privados implicados.

.







# Metodología

Para hablar de la metodología aplicada, es necesario conocer en que consiste el proceso de diagnóstico previo. Diremos por tanto, que el diagnóstico consiste en la recolección y el análisis sistemático de información para analizarla con la intención de alcanzar un objetivo.

En este proceso de elaboración y diseño de la Estrategia de Dinamización, podemos distinguir dos fases:

La propuesta exigía un procedimiento participativo que permitiese aprovechar los conocimientos y obtener la adhesión y el apoyo de los protagonistas locales a los esfuerzos llevados a cabo, con vistas a abordar los problemas esenciales y las soluciones posibles como fórmula de éxito

FASE 1 DIAGNÓSTICO OBJETIVO	FASE 2 DIAGNÓSTICO SUBJETIVO
Estudio y sistematización de documentación y recogida de datos y estadísticas referentes al análisis del territorio, tejido industrial, actividades económicas, empleo, población, medio ambiente, cultura etc	Consiste en la interpretación de los datos obtenidos, así como la opinión, ideas y reflexiones realizadas por las personas participantes en los procesos participativos de diagnóstico.

Pues bien, tal y como hemos señalado, el diagnóstico objetivo, representa la recogida de datos tanto cualitativos como cuantitativos que responden a la realidad objetiva del territorio.

Una vez conocidos los datos objetivos, pasaríamos a lo que representa el grueso de la intervención: El diagnóstico participativo, obviamente de carácter subjetivo, puesto que es aquí, donde se recogen las alternativas resultantes del proceso de trabajo que a continuación describiremos.El diagnóstico participativo se aplica a actividades de monitoreo que suponen la participación de personas locales que no cuentan con capacitación profesional especializada y que tienen distintos grados de conocimiento, experiencia, roles sociales e intereses en el territorio. Siento éste, un proceso continuo en el que los y las participantes reflexionan al respecto a a problemática abordada y llevan a cabo acciones de gestión en respuesta a lo aprendido.

Así mismo, el diagnóstico participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los y las miembros de la comunidad, cuales son los principales problemas, amenazas y dificultades en el territorio, así como identificar las fortalezas y oportunidades para diseñar una estrategia operativa con acciones que mejoren la calidad de vida de la







población con el objetivo de alcanzar las metas propuestas de manera sostenible y realista.

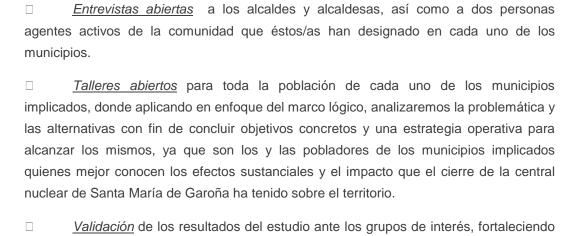
La importancia del diagnóstico participativo reside en que representa un ejercicio de reconocimiento de las condiciones presentes en cada uno de los municipios, permitiendo a sus habitantes ser parte activa en el proceso de cambio y por tanto, diseñar alternativas acorde a las necesidades reales de la población.

Asimismo, permite que los miembros de una comunidad se relacionen en igualdad de condiciones, fomentando la participación de la población en el proceso de alternativas de futuro que mejoren la calidad de vida del territorio, abre un espacio de diálogo donde las ideas se debaten y se asume por consenso(la mejor alternativa para el desarrollo local), es una escuela de interaprendizaje, proporciona información veraz y relevante de la situación de cada municipio (línea de base) que servirá para evaluaciones presentes y futuras, respeta los conocimientos y saberes locales como punto de partida, afirmando la identidad del grupo, favorece la democratización de la toma de decisiones comunitarias. Sirve como instrumento de divulgación de la información entre los y las miembros de la comunidad, ayuda a crear políticas acertadas, eficaces y eficientes de trabajo comunitario, permite destinar el uso de los recursos propios en la solución de los problemas prioritarios que afecten a la población, y fundamentalmente, son los y las pobladores quienes identifican las necesidades y proponen las alternativas de cambio.

Por tanto era necesario diseñar un proceso en el cual se identifiquen las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las metas y objetivos planteados.

Debemos señalar por tanto, que para todo ello, se han realizado:

de desarrollo local.



Esta primera parte del proceso de análisis desemboca en una Matriz DAFO, cuyo objetivo es determinar las ventajas competitivas del territorio bajo análisis y la

el proceso de consulta, supone un proceso necesario para sentar un precedente que sirva de modelo y mejore la confianza en el desarrollo de futuros proyectos e iniciativas







estrategia genérica a emplear desde el mismo que más le convenga en función de sus características propias y las de su entorno.

En este punto comienza el proceso de **Formulación Estratégica**, y este marco es el que recoge la estrategia, el Plan de Acción a medio plazo (2019-2030) del territorio objeto del trabajo, los 14 municipios del entorno de Garoña. Es decir, hacia donde queremos ir, que camino tenemos que recorrer y cómo y con quién hacerlo.

Para ello se han definido estos elementos:

- Visión: es un escenario, un punto de vista particular sobre lo que deseamos que sea a futuro nuestro territorio.
- *Misión:* explica la forma en la que alzanzaremos la posición donde deseamos estar y define los propósitos y los objetivos a corto plazo.
- Valores: Son las propiedades de carácter ético y y los factores de formulación que definirán el proyecto y sus acciones.
- Ámbitos Estratégicos: son aquellos grandes ámbitos de trabajo donde se van a enfocarlos esfuerzos a lo largo del periodo de planificación con la finalidad de aproximarnos lomáximo posible a la visión de futuro. Se han definido partiendo de los elementos recogidos en la visión y contestando a lapregunta ¿Qué ámbitos de trabajo tengo que plantear para avanzar hacia la visión y quecontribuyan al logro de los objetivos marcados?.

Para cada Ámbito Estratégico se hanconcretado asimismo *Programas y/o Acciones*, para las que se han definido:

- Objetivos
- Descripción y Actividades
- Calendario Previsto de Implantación
- Presupuesto Estimado
- Agentes de Desarrollo
   Responsables Previstos
- Posibles Líneas de Financiación









# Diagnóstico de Situación

El presente Plan pretende seguir tanto en su planteamiento como en su aplicación el enfoque ascendente basado en la participación real y efectiva de los distintos agentes sociales y económicos. La estrategia es de tipo multisectorial, ya que se fundamenta en la interacción de los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local.

En línea con lo establecido en la estrategia Europa 2020, se persigue la consecución de un medio rural más viable, sostenible y competitivo. Además, estos objetivos se enmarcan en las seis prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea, que reflejan los objetivos temáticos correspondientes del Marco Estratégico Común(MEC).

En definitiva, el objetivo global es el mantenimiento de la población a través de la mejora de la calidad de vida y la potenciación del empleo mediante la diversificación de las actividades, todo ello bajo un enfoque integrado de sostenibilidad medioambiental, económica y social.

En el diseño del Plan de Dinamización Socioeconómica se llevan a cabo diversas fases sucesivas: 1-Análisis exhaustivo de la situación de partida, 2-Diagnóstico de los problemas, necesidades y posibilidades de desarrollo, 3-Formulación de la estrategia a seguir y de los objetivos a lograr, y 4-Intervención mediante la aplicación de las acciones propuestas en la Estrategia.

Una vez efectuado el Análisis (apartado 1-Definición del Territorio), procede pasar a la fase de Diagnóstico, en una doble vertiente: objetivo (cuantitativo) y subjetivo (cualitativo), a partir de la cual se podrá llevar a cabo la Formulación de la Estrategia y planificar la Intervención.

Los principios básicos que debe seguir el presente Plan se basan en su concepción como elemento cohesionador capaz de vertebrar y equilibrar la organización de recursos y posibilidades surgidos o impulsados desde el territorio.

La visión de las entidades promotoras del Plan de Dinamización es trabajar para la consecución de un territorio de desarrollo sostenible y equilibrado en el que se lleven a cabo iniciativas empresariales innovadoras y se mejore la calidad de vida de los habitantes, siempre desde la perspectiva de género y de sostenibilidad ambiental.

La misión debe ser convertir el Plan en el marco de planificación de las actuaciones a desarrollar en los próximos años, mediante la articulación de las medidas necesarias y a partir del consenso de los agentes implicados en el desarrollo rural del territorio.







Los valores consisten en elaborar un Plan en el que la participación se traduzca en el conocimiento, la colaboración y el consenso, un Plan dinámico (con herramientas de control y seguimiento) y sostenible (basado en las verdaderas necesidades medioambientales, económicas y sociales) y focalizado en colectivos estratégicos (mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad).

En última instancia, el propósito genérico del Plan de Dinamización Socioeconómica debe dirigirse a impulsar el desarrollo sostenible del territorio objeto de trabajo.

## Alcance territorial y antecedentes

El diagnóstico de la situación socioeconómica y territorial de los municipios del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña, que se corresponde con la Zona I del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos-(PENBU) donde se incluyen los municipios cuyo término está total o parcialmente comprendido en el área del círculo de diez kilómetros de radio alrededor del reactor de la central nuclear, permite obtener información relevante para detectar no solo las carencias y necesidades existentes, sino también las oportunidades y alternativas de crecimiento socioeconómico en las áreas afectadas.

La presente propuesta, "Plan de dinamización socioeconómica de los municipios del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña", tiene una temporalización de diez años (2019-2030), se establece fundamentalmente por considerarse un tiempo razonable de puesta en marcha, aplicación y obtención de conclusiones. Pretende convertirse en la herramienta que permita orientar y coordinar el desarrollo social y económico de este territorio durante el próximo decenio. En todo caso, el Plan será revisado periódicamente, con el fin de mantenerlo adaptado a la realidad.

Se ha optado por una metodología sencilla que, a partir de un diagnóstico previo permita establecer objetivos y líneas estratégicas capaces de estructurar de forma integral el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental.

En última instancia, se trata de realizar un completo análisis de la situación del territorio y proponer medidas encaminadas a superar los problemas y aprovechar las oportunidades existentes.

El anuncio oficial de cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña por parte del Gobierno, ha sido el desencadenante para el presente estudio.







## Ámbito de trabajo y coherencia territorial

El presente Plan abarca catorce municipios, diez de la provincia de Burgos (Bozoo, Cascajares de Bureba, Encío, Miraveche, Pancorbo, Santa Gadea del Cid, Valle de Tobalina, Frias, Partido de la Sierra, Merindad de Cuesta Urria, Oña y Jurisdicción de San Zadornil) y dos de Alava (Lantarón y Valdegovía-Gaubea), cuyo principal nexo de unión es su pertenencia a la Zona I del PENBU y, la mayoría incluidos en el Parque Natural de los Montes Obarenes – San Zadornil. Esta doble condición es la que dota de coherencia al territorio y le confiere una singularidad especial en cuanto a su potencial y cualidades medioambientales.

Pero hay una coherencia territorial que va más allá de lo meramente geográfico. En este caso, los catorce municipios comparten una problemática común derivada del cierre de la instalación nuclear (con las consecuencias lógicas en términos de pérdida de empleo, caída de la actividad económica e ingresos municipales).

Abundando en la coherencia territorial, algunos de estos municipios, aunque no todos, comparten mancomunidades. Lo mismo sucede con determinados itinerarios culturales y turísticos que podrían contribuir a articular el territorio

El conjunto de la zona forma parte de la vertiente del Ebro, a caballo entre las regiones bioclimáticas atlántica y mediterránea, lo que le confiere unas características especiales desde un punto de vista paisajístico, botánico y faunístico.

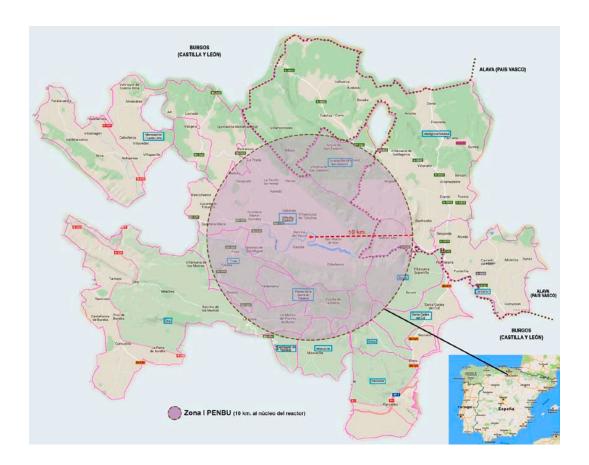




## Caracterización geográfica

#### Localización

Los catorce municipios sujetos/objetos de intervención están localizados en el noreste de la provincia de Burgos, atravesados por el río Ebro. Doce se encuentran en la provincia de Burgos y dos en la de Álava, como se recoge en el mapa siguiente:



Estos municipios forman lo que se denomina como Zona I PENBU, que se corresponde con los municipios ubicados en el radio de los 10 kilómetros en el entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

## Estructura física y Medio Ambiente

La superficie total de los catorce municipios sujeto/objeto de intervención es de 1.007,26 km²., desglosado por municipios tal y como nos muestra la siguiente tabla ,es:







MUNICIPIO	SUPERFICIE MUNICIPAL ( km²)
VALLE DE TOBALINA	157,49
MERINDAD DE CUESTA URRIA	121,97
FRÍAS	29,50
OÑA	161,64
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	30,99
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	29,79
BOZOO	33,20
CASCAJARES DE BUREBA	7,90
ENCÍO	18,80
MIRAVECHE	22,70
PANCORBO	58,40
SANTA GADEA DEL CID	29,00
VALDEGOVIA/GAUBEA	238,16
LANTARÓN	67,72
TOTAL	1.007,26

Como vemos encontramos 4 municipios con un tamaño que podemos considerar medio/grande y 10 que son, al menos, 4 veces menores que el mayor de los 14.

Si hablamos de singularidad por criterio de superficie, no podemos obviar el análisis de superficies desfavorecidas. Conforme a la definición que de ellas hace la Unión Europea, estamos hablando de que el 100% del territorio municipios se encuentra enmarcado en alguna de las figuras contempladas. En particular zona desfavorecida con riesgo de despoblamiento o zona desfavorecida de montaña.

Las zonas con protección medioambiental integradas en Red Natura 2000 abarcan todos los municipios, tanto en el caso de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) como en el de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Junto a la







existencia de los Parques Naturales de Montes Obarenes-San Zadornil, y Valderejo, la amplitud de los espacios ZEPA y LIC acogidos a protección ambiental es uno de los elementos más interesantes del análisis territorial.

#### Estructura económica

Respecto a la actividad económica que desarrolla en los municipios que nos ocupan, podemos señalar que en su mayoría pertenecen al sector primario, en su mayor parte el terreno está constituido por tierras de cultivo y áreas forestales, la ganadería tiene un gran potencial de desarrollo, se cuenta con una gran extensión territorial, sin embargo, no está suficientemente aprovechada. Algunos municipios como Valle de Tobalina y Oña, desarrollan una importante actividad económica en el sector servicios y en el caso de Pancorbo, Lantarón y Valdegovía también en la industria.

#### **Empresas**

MUNICIPIO	Nº. EMPRESAS
VALLE DE TOBALINA	41
MERINDAD DE CUESTA URRIA	9
FRÍAS	15
OÑA	37
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	1
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	3
BOZOO	2
CASCAJARES DE BUREBA	0
ENCÍO	2
MIRAVECHE	1
PANCORBO	31
SANTA GADEA DEL CID	7
VALDEGOVIA/GAUBEA	135
LANTARÓN	102
TOTAL	386





## **Empleabilidad**

MUNICIPIO	Agricultura, ganadería y pesca	Industria, energía y saneamiento	Construcción	Servicios
VALLE DE TOBALINA	4	3	6	28
MER. DE CUESTA URRIA	3	1	1	4
FRIAS	1	1	2	11
OÑA	5	5	2	11
JUR. DE SAN ZADORNIL	0	0	0	1
PAR. DE LA SIERRA EN TOBALINA	0	0	0	1
вогоо	0	0	0	2
CASCAJARES DE BUREBA	0	0	0	0
ENCÍO	0	0	0	2
MIRAVECHE	0	0	0	1
PANCORBO	1	2	3	25
SANTA GADEA DEL CID	2	0	0	5
LANTARÓN	36	23	7	36
VALDEGOVIA/GAUBEA	58	5	8	64

MUNICIPIO	NÚMERO DE EMPLEOS
VALLE DE TOBALINA	480
MERINDAD DE CUESTA URRIA	42
FRIAS	81
OÑA	174
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	4
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	12
вогоо	9
CASCAJARES DE BUREBA	5
ENCÍO	5







MIRAVECHE	6
PANCORBO	305
SANTA GADEA DEL CID	37
VALDEGOVIA/GAUBEA	338
LANTARÓN	805
TOTAL	2.303

## Desempleo

		2013	2015	2016	2017
	Total	76	82	64	57
VALLE DE TOBALINA	Hombres	47	53	41	29
	Mujeres	29	29	23	28
	Total	28	20	18	16
MERINDAD DE CUESTA URRIA	Hombres	17	11	11	7
	Mujeres	11	9	7	9
	Total	20	23	17	20
FRIAS	Hombres	12	15	11	12
	Mujeres	8	8	6	8
	Total	62	53	46	40
OÑA	Hombres	45	33	28	65
	Mujeres	17	20	18	35
	Total	5	2	2	1
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	Hombres	3	1	1	1
	Mujeres	2	1	1	0
	Total	4	2	3	3
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	Hombres	2	1	0	0
	Mujeres	2	1	3	3
вогоо	Total	8	5	4	5
	Hombres	6	3	3	4







	Mujeres	2	2	1	1
MIRAVECHE	Total	5	2	3	3
	Hombres	3	1	2	2
	Mujeres	2	1	1	1
	Total	0	1	1	1
CASCAJARES DE BUREBA	Hombres	0	1	1	1
	Mujeres	0	0	0	0
	Total	2	3	2	0
ENCÍO	Hombres	2	3	2	0
	Mujeres	0	0	0	0
	Total	6	5	3	5
SANTA GADEA DEL CID	Hombres	4	2	0	2
	Mujeres	2	3	3	3
	Total	34	27	21	18
PANCORBO	Hombres	18	14	10	8
	Mujeres	16	13	11	10
	Total	58	48	44	30
VALDEGOVIA/GAUBEA	Hombres	35	29	23	18
	Mujeres	23	19	21	12
	Total	50	39	41	34
LANTARÓN	Hombres	34	27	22	21
	Mujeres	16	12	19	13

En cuanto al **mercado de trabajo**, entre los años 2013 y 2017 se ha producido un descenso en el número de desempleados, no tanto por aumento de oferta de puestos de trabajo como por el descenso de población que ha venido condicionada por la salida de población activa del territorio ante las pocas expectativas de empleo.





## Análisis demográfico

## Población total desagregada por municipios.

		2017
	Total	965
Valle de Tobalina	Hombres	530
	Mujeres	435
	Total	323
Merindad de Cuesta Urria	Hombres	176
	Mujeres	147
	Total	263
Frías	Hombres	140
	Mujeres	123
	Total	1043
Oña	Hombres	554
	Mujeres	489
	Total	52
Jurisdicción de San Zadornil	Hombres	28
	Mujeres	24
	Total	92
Partido de la Sierra en Tobalina	Hombres	52
	Mujeres	40
	Total	109
Вогоо	Hombres	63
	Mujeres	46
	Total	75
Miraveche	Hombres	48
	Mujeres	27
	Total	34
Cascajares de Bureba	Hombres	16
	Mujeres	18
	Total	40
Encío	Hombres	22
	Mujeres	18
	Total	152
Santa Gadea del Cid	Hombres	79
	Mujeres	73





	Total	448
Pancorbo	Hombres	247
	Mujeres	201
	Total	1058
Valdegovía/Gaubea	Hombres	591
	Mujeres	467
	Total	936
Lantarón	Hombres	526
	Mujeres	410
	TOTAL	5.590
TOTAL	HOMBRES	3072
	MUJERES	2518

## Evolución de la población.

MUNICIPIOS		2011	2015	2017
Valle de Tobalina	Total	1030	1026	965
Valle de l'obalilla	Hombres	550	559	530
	Mujeres	480	467	435
Merindad de Cuesta Urria	Total	421	366	323
Wierindad de Cuesta Offia	Hombres	220	195	176
	Mujeres	201	171	147
	Total	284	265	263
Frías	Hombres	152	143	140
	Mujeres	132	122	123
Oña	Total	1219	1088	1043
Olla	Hombres	628	568	554
	Mujeres	591	520	489
Jurisdicción de San Zadornil	Total	78	51	52
Julisuiccion de San Zadornii	Hombres	44	27	28
	Mujeres	34	24	24
	Total	93	84	92
Partido de la Sierra en Tobalina	Hombres	58	50	52
	Mujeres	35	34	40
	Total	112	105	109
Вогоо	Hombres	61	61	63
	Mujeres	51	44	46







	Total	89	79	75
Miraveche	Hombres	53	52	48
	Mujeres	36	27	27
	Total	40	36	34
Cascajares de Bureba	Hombres	24	17	16
	Mujeres	16	19	18
	Total	45	46	40
Encío	Hombres	28	25	22
	Mujeres	17	21	18
	Total	161	155	152
Santa Gadea del Cid	Hombres	89	84	79
	Mujeres	72	71	73
Pancorbo	Total	501	453	448
	Hombres	268	251	247
	Mujeres	233	202	201
	Total	943	922	936
Lantarón	Hombres	520	524	526
	Mujeres	423	398	410
	Total	1.136	1.064	1.058
Valdegovía/Gaubea	Hombres	627	585	591
	Mujeres	509	479	467

Entre los años 2011 y 2017, en el conjunto de los 14 municipios se ha producido un descenso de población de un 9%. Por municipios, dentro del descenso de población generalizado, va desde alrededor 1% en Lantaron y Partido de la Sierra, que están dentro de los 6 municipios que pierden menos de un 10% de población, otros 4 pierden entre un 11 y un 20 % hasta el 23 y 33 % en Merindad de Cuesta Urria y Jurisdiccion de San Zadornil, respectivamente.

#### Grado de dispersión geográfica

MUNICIPIO	POBLACIÓN
VALLE DE TOBALINA	965
MERINDAD DE CUESTA URRIA	323
FRIAS	263







OÑA	1043
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	52
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	92
BOZOÓ	109
CASCAJARES DE BUREBA	34
ENCÍO	40
MIRAVECHE	75
PANCORBO	448
SANTA GADEA DEL CID	152
LANTARÓN	936
VALDEGOVÍA-GAUBEA	1.058
TOTAL	5.590

Algomás del 1% de la población, reside en 2 municipios de hasta 50 habitantes, alrededor del 4% en 3 municipios de entre 51 y 100 habitantes, el 23% vive en 5 municipios con población entre 101 y 500 habitantes, en los 2 municipios con población entre 501 y 1000 habitantes residen el 34 % de la población y finalmente en los dos municipios con población superior a los mil habitantes residen el 38 % restante.

#### Densidad de población desagregada por municipios.

MUNICIPIO	DENSIDAD DE POBLACIÓN (Habitantes / Km²)
VALLE DE TOBALINA	6.33
MERINDAD DE CUESTA URRIA	2.89
FRIAS	8.75
OÑA	6.65
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	1.68
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	3.02
вогоо́	3,2
CASCAJARES DE BUREBA	4,3







ENCÍO	2,3
MIRAVECHE	3,5
PANCORBO	7,7
SANTA GADEA DEL CID	5,2
LANTARÓN	13,82
VALDEGOVÍA-GAUBEA	4,44

## Coeficiente de sustitución total y desagregado por municipios.

MUNICIPIO	Población <16 años / población >65
VALLE DE TOBALINA	30.60
MERINDAD DE CUESTA URRIA	16.30
FRIAS	29.20
OÑA	13.13
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	7.70
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	2.60
BOZOÓ	27.30
CASCAJARES DE BUREBA	0.00
ENCÍO	7.70
MIRAVECHE	5.1
PANCORBO	35.5
SANTA GADEA DEL CID	29.40
LANTARÓN	66,00
VALDEGOVÍA-GAUBEA	45,00

## Grado de envejecimiento por municipios.

MUNICIPIO	Población>65 / Población total
VALLE DE TOBALINA	30,00







MERINDAD DE CUESTA URRIA	38,40
FRÍAS	25,20
OÑA	44,70
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	20,00
PARTIDO DE LA SIERRA EN	43,00
TOBALINA	
BOZOÓ	3,70
CASCAJARES DE BUREBA	0,00
ENCÍO	13,00
MIRAVECHE	18,00
PANCORBO	2,80
SANTA GADEA DEL CID	3,40
LANTARÓN	22,76
VALDEGOVÍA-GAUBEA	27,98

#### Grado de ruralidad total y desagregado por municipios

Ninguno de los 14 municipios llega a los 10.000 habitantes por lo cual, podemos afirmar que el grado de ruralidad es del 100%.

#### Grado de urbanización total y desagregado por municipios

Respecto al grado urbanización total, debemos señalar que este indicador se mide en municipios de más de 10000 habitantes, población a la que ninguno de los municipios que nos ocupan llegan, en base a lo cual, señalaremos que el grado de urbanización total es del 0%.

#### Índice de ruralización

Un indicador fundamental para marcar la tasa de ruralidad de un territorio es la densidad de población, es decir el número de habitantes por km², que debe ser inferior a 10 habitantes por km², lo que se da en todos los municipios menos Lantaron que está en el 13,82.

La densidad de población en el resto de los municipios va del 1,68 de Jurisdiccion de San Zadornil, al 8,75 de Frias.







## Tasa de masculinidad por municipios.

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
VALLE DE TOBALINA	530	435
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	176	147
FRÍAS	140	123
OÑA	554	489
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	28	24
PARTIDODELASIERRAENTOBALINA	52	40
BOZOÓ	63	46
CASCAJARES DE BUREBA	16	18
ENCÍO	22	18
MIRAVECHE	48	27
PANCORBO	247	201
SANTA GADEA DEL CID	79	73
LANTARÓN	526	410
VALDEGOVÍA-GAUBEA	591	467
TOTAL	3.072	2.518

La tasa de masculinidad va del 0.89 de Cascajares de Bureba al 1.37 de Bozoo, siendo la media de todos los municipios del 1.22

## Tasa de dependencia total y desagregada por municipios

MUNICIPIO	Población no productiva / productiva * 100
VALLE DE TOBALINA	65,00
MERINDAD DE CUESTA URRIA	80,50
FRÍAS	48,30







OÑA	102.80
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	36,80
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	80,00
BOZOÓ	33,00
CASCAJARES DE BUREBA	66,00
ENCÍO	45.00
MIRAVECHE	85,00
PANCORBO	62,00
SANTA GADEA DEL CID	70,00
LANTARÓN	66,00
VALDEGOVÍA-GAUBEA	45,00

#### Principales conclusiones de los datos demográficos.

En esta fase se analizan todas las características detectadas en el apartado 1-Definición del Territorio del presente Plan, con el objetivo de conocer la realidad del territorio en términos cuantitativos y, a partir de dicho conocimiento, poner de manifiesto las carencias y las potencialidades de desarrollo.

Por lo que respecta a la **Coherencia Territorial**, constituye un primer elemento identificador claro la pertenencia de los catorce municipios a la Zona I del PENBU. La primera circunstancia es, precisamente, la que en su día motivó el planteamiento de dotar al territorio de un Plan de Dinamización Socioeconómica. En cuanto a la segunda, debe ser un elemento que contribuya a impulsar económicamente la zona a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del turismo.

Además, es común a todos los municipios la proximidad geográfica a Miranda de Ebro y/o a Briviesca, que ejercen de núcleos de prestación de servicios y de centros económicos para las localidades de su entorno. Aunque en algún caso esta cercanía pueda suponer una ventaja en términos de empleo en localidades próximas, también condiciona la articulación del territorio alrededor de un núcleo de referencia.

En cuanto a la **Estructura Física**, la superficie es de 1007,20 km<sup>2</sup>, pertenecientes a dos provincias (Burgos y Alava) y dos Comunidades Autónomas (Castilla y León y País Vasco).







La actividad agrícola se desarrolla en una amplia zona del territorio, con productividades por hectárea muy importantes. Este doble hecho permite contar con niveles de renta elevados en el sector primario.

Por el contrario, la ganadería apenas constituye un subsector testimonial, tanto en términos de empleo como de peso económico. En este sentido, conviene tener en cuenta que se trata de una actividad que contribuye a fijar población en mayor medida que la agricultura dedicada al cereal de secano.

En cuanto a las características generales del **Medio Ambiente**, cabe destacar que aproximadamente un 80% del territorio forma parte de la Red Natura 2000 (conformada por Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), sin olvidar los Parques Naturales Montes Obarenes-San Zadornil y Valderejo.

Es necesario señalar que, si bien la pertenencia a estos espacios naturales limita los usos posibles dentro de su perímetro, también permite acceder a ventajas comparativas, tanto en términos de ayudas como sobre todo de aprovechamiento de recursos naturales y del potencial turístico derivado de los mismos.

En el diagnóstico relativo a la **Estructura Económica**, hay que considerar diversos aspectos. En primer lugar, destaca la escasa implantación de empresas y, sobre todo, la concentración en Lantarón y Valdegovía

Esta excesiva concentración de la actividad económica y del empleo en una sola localidad dificulta, evidentemente, las posibilidades de desarrollo económico del conjunto de municipios.

Por otra parte, la zona no es ajena al importante crecimiento en el número de contratos de trabajo formalizados en los últimos años, que no se ha traducido en la misma proporción en aumento del empleo.

Abundando en lo anterior, el número de desempleados se redujo entre 2013 y 2017cerca de un 35%. En realidad, el paro creció hasta 2013 y comenzó a disminuir a partir de ese año.

En el análisis del tejido laboral, se pueden extraer varias consecuencias negativas de datos aparentemente positivos. No siempre un índice de desempleo relativamente bajo (en comparación con la media provincial, regional o nacional) revela un índice de empleo positivo. Por el contrario, en esta zona más bien significa que la población en edad de trabajar es reducida porque muchas personas se han marchado por falta de expectativas laborales. Lo mismo cabe indicar de la menor incidencia del desempleo







entre las mujeres, que se puede interpretar en términos de pérdida de población femenina en edad de trabajar, con las graves consecuencias que ello supone para el futuro del desarrollo económico y social del territorio.

En cuanto al **Análisis Demográfico**, son muchas las conclusiones que se pueden extraer de la información estadística y casi todas escasamente esperanzadoras.

La realidad es poco alentadora en términos poblaciones, dicho de otro modo, el territorio sobre el que desarrollamos la propuesta ha reducido sustancialmente su población, así como muestra una alta tasa de masculinización del territorio, escaso coeficiente de sustitución y un alto índice de envejecimiento de la población.

Todo este contexto refuerza la categorización de área de debilidad geográfica que parece estar abocada a un creciente y progresivo despoblamiento si no se buscan alternativas que lo remedien.

Los 14 municipios se encuentran en situación de debilidad geográfica, ya que las cotas de población son muy bajas, ni siquiera llegan al millar de habitantes, a excepción de Oña y Valdegovia. (1043 y 1058 habitantes, respectivamente).

La baja densidad de población en todos los municipios así como factores como la dispersión y la falta de infraestructuras de comunicación y transporte, aumentan la vulnerabilidad de sus vecinos. Situación que se agrava por el alto envejecimiento, siendo preocupante la situación de las personas mayores, especialmente en las áreas más dispersas.

Nos encontramos en un escenario de descenso de la población y de escaso crecimiento empresarial. En base a estas tres variables, planteamos dos hipótesis que justifiquen el descenso del desempleo. La primera de ellas, tiene que ver con el envejecimiento de la población y el déficit de población activa y sustitución a esas vacantes que deja una población en edad de jubilación. Por otro lado, la segunda hipótesis se sustenta, en base al descenso de la población a causa de fenómenos como la migración y la emigración, que tienen como efecto inmediato el descenso de la población y por ende, el descenso de personas en situación de desempleo. Si tenemos en cuenta además, que el crecimiento empresarial ha sido prácticamente imperceptible, es esta segunda hipótesis la que toma más sentido y que será analizada y valorada durante la segunda fase de diagnóstico.







### Infraestructuras y Equipamientos

#### **Equipamientos sanitarios**

Respecto a los equipamientos sanitarios y de asistencia de esta misma índole, cabe destacar que no existe ningún hospital en ninguno de los 14 municipios a los que hacemos referencia en este estudio y sería de gran importancia para fijar población y, al mismo tiempo, crear empleo de calidad- Siendo el hospital Comarcal Santiago Apóstol (Miranda), el Hospital de Burgos y Vitoria los hospitales de referencia.

Se reclama una mayor atención en días y horas de los consultorios locales, con el fin de favorecer el mantenimiento de la población, sobre todo la de edades más avanzadas.

MUNICIPIO	CENTROS SANITARIOS
VALLE DE TOBALINA	2
MERINDAD DE CUESTA URRIA	2
FRÍAS	1
OÑA	6
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	2
PARTIDO DE LA SIERRA EN	1
TOBALINA	1
BOZOÓ	2
CASCAJARES DE BUREBA	1
ENCÍO	0
MIRAVECHE	1
PANCORBO	1
SANTA GADEA DEL CID	1
LANTARÓN	1
VALDEGOVÍA-GAUBEA	2

#### **Equipamientos educativos**

En referencia a los centros educativos, podemos decir que existen un total de 5 centros educativos, ninguno de Secundaria, lo que provoca la salida de alumnos a partir de los 12 años, con el consiguiente riesgo de desarraigo y los evidentes problemas de







conciliación familiar que provocan las necesidades escolares y extraescolares. Además, alguno de los centros cuenta con un reducido número de alumnos, lo que supone un riesgo de cierre a medio plazo, si no se logra invertir la actual tendencia de falta de población en los primeros tramos de edad.

Todos ellos de enseñanza pública que ofertan servicio de transporte y de comedor ya que todos estos centros educativos acogen alumnado de los alrededores y de las pedanías colindantes.

MUNICIPIO	CENTROS EDUCATIVOS
VALLE DE TOBALINA	1 (8 ALUMNOS/AS INFANTIL Y 29
MERINDAD DE CUESTA URRIA	ALUMNOS/AS PRIMARIA) Y 1 GUARDERIA  0
WERRINDAD DE COESTA ORRIA	
FRÍAS	1 (4 ALUMNOS/ASINFANTIL Y 12 ALUMNOS/AS PRIMARIA)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
OÑA	1 (12 ALUMNOS/ASINFANTIL Y 30
	ALUMNOS/AS PRIMARIA)
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	0
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	0
BOZOÓ	0
CASCAJARES DE BUREBA	0
ENCÍO	0
MIRAVECHE	0
PANCORBO	1 (8 ALUMNOS/AS INFANTIL Y 39
	ALUMNOS/AS PRIMARIA)
SANTA GADEA DEL CID	0
LANTARÓN	0
VALDEGOVÍA-GAUBEA	1

Los municipios que carecen de centros educativos propios, trasladan a la población en edad escolar a otros municipios cercanos, dentro o fuera de los del objeto del estudio, como son Miranda de Ebro y Briviesca.







#### Infraestructuras de comunicación y movilidad

Esta variable es importante, ya que representa uno de los inconvenientes fundamentales en el medio rural, la falta de medios de transporte que posibilite el libre movimiento de quienes viven en estos municipios, teniendo en cuenta además el fenómeno de la dispersión poblacional, que como hemos visto es elevado.

En la actualidad, en los municipios objeto de este trabajo podemos afirmar que se cuenta con el transporte a la demanda en todos los municipios, en Lantaron y Valdegovia mediante taxis rurales y además, Oña, Lantaron y Valdegovia cuenta con una línea de autobús diaria.

#### -Transportes:

El transporte por carretera, tanto de mercancías como de personas, cuenta con diversas vías de comunicación sería conveniente revisar el estado de todas ellas y, en función de la titularidad en cada caso, promover la mejora de la conservación en los casos en los que se considere necesario.

Autopista de peaje AP-1 Burgos-Armiñón (pendiente de supresión del peaje el 30-11-2018). En el territorio tiene un solo acceso (en Pancorbo).

Nacional-I Madrid-Irún

Nacional 232 Logroño-Santander.

Otras locales, de acceso a vías de comunicación nacionales o provinciales.

En cuanto al ferrocarril, la única línea que atraviesa por la zona es la Madrid-Irún, con parada en la estación de Pancorbo y muy próximo el nudo ferroviario de Miranda de Ebro.

#### -Telecomunicaciones:

A falta de comprobación exhaustiva, puede afirmarse que los 14 municipios disponen de conexión a televisión a través de la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), aunque en ocasiones presenta deficiencias en la señal.

En cuanto al acceso a telefonía móvil, es desigual y habría que diferenciar la situación en cada caso, fuera del casco urbano, en función de la compañía operadora, etc.

Finalmente, el acceso a Internet es también muy desigual en su calidad y velocidad de acceso y sería necesario un análisis pormenorizado para establecer una conclusión aceptable. En muchos casos, se ha sustituido el servicio que venía prestando Iberbanda por el que ofrecen las compañías telefónicas, al no existir fibra óptica instalada en el territorio.







#### Dotaciones comerciales y de uso industrial

En este apartado es importante destacar el Parque Empresarial del Valle de Tobalina, Central Química de Lantarón y Polígono industrial de Zubillaga (municipio de Lantarón), Polígono industrial de Tuesta (municipio de Valdegovia-Guabea) y dos polígonos industriales en Pancorbo

#### **Dotaciones comerciales:**

Existe poco comercio de proximidad, sí hay otros servicios de venta de productos diversos que tienen carácter itinerante y que se desplazan periódicamente a los distintos pueblos. Sería interesante conocer la demanda real de productos y el grado de adecuación de la oferta a la misma.

#### Equipamientos culturales y medioambientales

#### Dotaciones culturales e instalaciones deportivas

Respecto al equipamiento cultural y deportivo, diremos que todos los municipios cuentan con algún tipo de instalación destinada al ocio y hay centros socioculturales en la mayor parte de los municipios, así como bibliotecas o espacios de lectura con mayor o menor dotación de ejemplares de libros.

#### Valle de Tobalina:

En el ámbito deportivo, diremos que el Valle de Tobalina cuenta con 19 instalaciones deportivas: dos complejos deportivos, un frontón cubierto, dos frontones sin cubrir, tres pistas deportivas, nueve terrenos deportivos y otras dos instalaciones deportivas de diversa índole, así como un gimnasio y unas piscinas al aire libre.

Por otro lado, y en cuento al equipamiento cultural, el municipio cuenta con cinco centros culturales habituales: una biblioteca, un centro cívico social, un museo y dos sociedades.

#### Merindad de Cuesta Urria:

En el ámbito deportivo, diremos que el municipio cuenta con 9 instalaciones deportivas: un complejo deportivo, un frontón sin cubrir, y siete terrenos de juego.

Por otro lado, y en cuento al equipamiento cultural, el municipio cuenta con cinco centros culturales: cuatro centros cívicos sociales y un centro cultural.







#### Oña:

En el ámbito deportivo, diremos que Oña cuenta con quince instalaciones deportivas: tres complejos deportivos, una piscina al aire libre, dos pistas polideportivas, ocho terrenos de juego y una instalación deportiva de diversa índole.

Por otro lado, y en cuanto al equipamiento cultural, el municipio cuenta con once centros culturales: una biblioteca, dos centros cívico sociales, dos museos, cuatro sociedades, un teatro/cine, y un centro cultural.

#### Frías:

En el ámbito deportivo, diremos que Frías cuenta con una instalación deportiva: un complejo deportivo, y dos terrenos de juego.

Por otro lado, y en cuento al equipamiento cultural, el municipio cuenta con dos centros culturales: una casa de cultura, y un centro cívico social.

#### Jurisdicción de San Zadornil:

En el ámbito deportivo, diremos que este municipio cuenta con cinco instalaciones deportivas: unas piscinas al aire libre, dos terrenos de juego y otras dos instalaciones deportivas de diversa índole.

Por otro lado, y en cuento al equipamiento cultural, el municipio cuenta con un centro cultural: un museo.

#### Partido de la Sierra en Tobalina:

En el ámbito deportivo, diremos que el municipio cuenta con tres instalaciones deportivas: una pista polideportiva, un terreno de juego y una instalación deportiva de diversa índole.

Por otro lado, y en cuento al equipamiento cultural diremos que el municipio no cuenta con instalaciones de carácter cultural.

#### Lantarón:

En cuanto a deportes, se cuenta con instalaciones de fútbol, tenis, baloncesto, balonmano, natación y bolos. Las actividades de agua y la pesca también tienen su lugar, con los ríos Ebro y Omecillo como escenario.

#### Valdegovia-Gaubea:

En cuanto a deportes se cuenta con instalaciones de fútbol y natación. Las actividades de agua y la pesca también tienen su lugar, con los ríos Tumecillo y Omecillo como escenario. De forma profesional se ofrece también multitud de actividades deportivas.







#### Cascajares de Bureba

Un Centro Sociocultural, una bolera.

#### Encío

Un Centro Sociocultural.

Pista polideportiva.

#### Miraveche

Un Centro Sociocultural, un polideportivo.

#### Bozoo

Un Centro Sociocultural, dos pistas polideportivas.

#### **Pancorbo**

Un Centro de Mayores, un polideportivo, pista polideportiva, una zona de juegos de mayores.

#### Santa Gadea del Cid

Pista polideportiva.

#### Equipamiento para la recogida de residuos

Todos los municipios cuentan con infraestructuras de recogida de residuos sólidos, respecto a la extensión de la recogida de las aguas residuales, muy próximo al 100 %.

Por otro lado, todos los municipios mantienen un buen estado de conservación de la red de saneamiento.

Respecto a la depuración de las aguas residuales, el porcentaje de depuración es muy dispar desde cercano al 100% hasta poco mas del 2% en algún municipio de la zona.

#### Establecimientos hoteleros y de ocio

#### Valle de Tobalina:

El Valle de Tobalina cuenta un hostal, ocho alojamientos de turismo rural y 1







alojamiento de turismo activo y 8 restaurantes.

#### Merindad de Cuesta Urria:

Este municipio cuenta con dos restaurantes y un alojamiento de turismorural.

#### Frías:

Frías cuenta con un hostal, siete alojamientos de turismo rural, un apartamento turístico, un turístico, un alojamiento de turismo activo, una cafetería y cinco restaurantes.

#### Lantarón:

El municipio cuenta con 2 restaurantes, 3 alojamientos turísticos, un centro de multiaventura.

#### Valdegovia – Gaubea:

El municipio cuenta con 8 restaurantes, 14 alojamientos turísticos, un picadero de caballos.

#### Pancorbo:

Dos Alojamientos de turismo rural, cinco hoteles, un albergue turístico, un camping, tres restaurantes, dos cafeterías, seis bares.

#### Santa Gadea del Cid:

Tres alojamientos de Turismo Rural, un restaurante, un bar y una sociedad privada.

#### Bozoo

Dos alojamientos de turismo rural, un restaurante, un centro social con servicio de bar.

#### Miraveche

Un Apartamento turístico, un centro social con servicio de bar.

#### Cascajares de Bureba

Un centro social con servicio de bar

Otros: Eventos El Espino (eventos y celebraciones)

#### Oña:

En el municipio se Oña, existen numeroso establecimientos y alojamientos, tres hostales, siete alojamientos de turismo rural y siete restaurantes.







#### Partido de la Sierra en Tobalina:

Cuenta con un alojamiento de turismo rural.

#### **Recursos turísticos**

En este apartado conviene indicar que, por las potencialidades del turismo rural en la zona, sería conveniente elaborar un Plan de Desarrollo Turístico que, de forma mucho más exhaustiva, recoja el catálogo patrimonial íntegro y, en coordinación con el presente Estrategia de Dinamización Socioeconómica, profundice en las posibilidades de desarrollo ligadas al aprovechamiento de los recursos turísticos existentes.





## **Matriz DAFO**

El análisis DAFO es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre el futuro. La matriz de análisis DAFO nos permite disponer de una herramienta que nos ofrece un claro diagnóstico que nos lleve a poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.

De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para el territorio. Las limitaciones, determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, establecen una advertencia. Mientras que los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) y los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades), determinados por su correspondiente combinación de factores, exigirán su consideración a la hora de marcar el rumbo que el territorio debe de asumir hacia el futuro deseable.

## **Debilidades**

- Cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña.
- Baja población.
- Población envejecida y masculinizada.
- Falta de acceso a las tierras y relevo generacional.
- Asentamiento poblacional muy disperso y de baja densidad.
- Falta de emprendedores e iniciativa empresarial.
- Dificultad de accesibilidad a los servicios básicos.
- Falta de comercio de proximidad.
- Sector primario conservador dependiente de las subvenciones, producciones sin valor añadido y sin etiqueta de calidad.
- Carencia en infraestructuras de depuración de agua.
- Producción agraria poco diversificada.
- Infravaloración de la identidad rural.
- Sin oferta formativa vinculada al mercado laboral potencial.
- Existencia de numerosos edificios en ruina y solares abandonados.
- Conservación desigual del patrimonio natural y artístico.
- Escasa oferta de alojamiento y restauración.

## **Fortalezas**

- Experiencias asociativas positivas: culturales, empresariales...
- Incremento afluencia turística al medio rural con buena acogida población local.
- Población conocedora y orgullosa de su patrimonio.
- Ubicaciónterritorial estratégica.
- Elevada capacidad de producción agraria.
- Existencia de suelo industrial.
- Potencial turístico: recursos naturales y patrimoniales en todos los municipios.
- Pertenencia a un entorno natural protegido (Parque Natural, ZEPA, LICs).
- Sector servicios generador de empleo.
- Cobertura sanitaria.
- Cobertura educativa.
- Presencia de cooperativas agrícolas.
- Apertura de empresas de alojamiento y restauración en localidades que no disponen de oferta.
- AMAC como gestor de dinamización.
- ADRs como asesores técnicos de propuestas e iniciativas de desarrollo.









- Falta de mantenimiento de las áreas forestales, riberas y de los ríos.
- Mala o nula conectividad en telefonía, telecomunicaciones y redes WIFI.
- Malas comunicaciones en carreteras.
- Mala señalización de senderos y rutas.
- Escasez de alternativas de ocio para jóvenes y niños/as.
- Insuficiente promoción turística
- Escasa cobertura sanitaria.
- Falta de transporte y conexiones con municipios prestadores de servicios básicos.

## **Amenazas**

- Pérdida de recursos económicos provenientes de la Central.
- Crisis económica.
- Despoblación progresiva y continuada.
- Dificultad/insostenibilidaddel mantenimiento delos servicios como consecuencia de la caída demográfica (sanidad, educación, ...).
- Riesgo de deterioro del patrimonio natural y arquitectónico.
- Escaso acceso al crédito empresarial.
- Cultivos sometidos al mercado global que implica dependencia en precios y volumen de producción.
- Desabastecimiento de agua estacional y en determinados núcleos de población.
- Creciente brecha digital muy importante aumentada por la inexistencia de conexión a internet en banda ancha.

## **Oportunidades**

- Sensibilidad por parte de las administraciones públicas.
- Auge del turismo rural.
- Extensión territorial.
- Cultivo Ecológico.
- Valor multifuncional de la agricultura (turístico, comercial, social y ambiental).
- Gran cantidad de montes de titularidad pública.
- Desmantelamiento de la central.
- Optimización de la gestión del aprovechamiento de los recursos naturales (caza, pesca, setas, frutos silvestres, biomasa...).
- Existencia de municipios con nombre y reconocimiento patrimonial a nivel nacional.
- Aprovechamiento de la madera y biomasa.
- Creciente demanda turística vinculada al Turismo de Naturaleza y Aventura.
- Desarrollo de nuevos modelos económicos.
- Interés preferente/creciente por parte de la sociedad en general hacia la calidad de vida.
- Aprovechamiento de los recursos existentes para ganadería extensiva.
- Nicho laboral en el desarrollo de servicios de proximidad.











Una vez realizado el análsis en profundidad del territorio e identificados sus puntos fuertes y puntos débiles es necesario realizar una reflexión estratégica para definir el modelo de desarrollo a futuro.

Este modelo se compone, al menos de 4 elementos básicos: la definición de la visión, la misión, los valores y el plan de acción, donde se identifican los proyectos concrets a través de los cuales se pretende alcanzar los objetivos definidos.

# Visión - (¿Qué queremos ser?)

Garoña, un territorio responsable que garantice el equilibrio entre el desarrollo económico, la sostenibilidad y el bienestar de las personas.

# Misión- (¿Cómo lo vamos a hacer?)

Impulsar el cambio a través de la puesta en valor de los recursos endógenos y de las oportunidades que ofrecen las nuevas economías.

# Valores- (¿Con qué herramientas?)

Responsabilidad social territorial

Consenso, desde lo local a lo global

Busqueda de enfoques innovadores

Medidas prácticas y viables

Plan dinámico y vivo



"Garoña, un territorio responsable que garantice el equilibrio entre el desarrollo económico, la sostenibilidad y el bienestar de las personas"







# Plan de Acción



1. GAROÑA SOSTENIBLE

2. GAROÑA CONECTADA 3. GAROÑA FORMADA

4. GAROÑA **REPUEBLA** 

5. GAROÑA, MUNICIPIOS Y SERVICIOS EN TRANSICIÓN

	PLAN DE ACCIÓN	PÁG
PROGRAMA	PROYECTOS A DESARROLLAR	
	1.1. GAROÑA ENERGIA	37
	1. Implementación de un centro de acopio de biomasa	38
	2. Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso económico.	39
	1.2. GAROÑA AGROALIMENTARIA	40
	3. Gestión de áreas forestales	41
	4. Desarrollo de Polos Agroalimentarios en la zona	42
	5. Potenciación de ganaderia extensiva y razas autóctonas	43
	<u>1.3. GAROÑA TURISTICA</u>	44
1. GAROÑA SOSTENIBLE	6.Puesta en valor y promoción del patrimonio natural y cultural	45
1. GARONA SOSTENIBLE	7. Desarrollo de programa de inversiones para alojamiento	46
	8. Creación de producto turístico: senderos, agua y ornitología	47
	9. Creación de un parque temático	48
	10. Programa de Calidad Turística	49
	1.4. GAROÑA NUEVAS ECONOMIAS	50
	11. Potenciación del rendimiento del parque empresarial	51
	12. Potenciación de las " nuevas economías": verdem circular, etc como posible fuente de empleo	52
	13. Cátedra de nuevas economias (UBU-UPV)	53
2 CAROÑA CONFETARA	14. Brecha Digital Cero	55
2. GAROÑA CONECTADA	15. Transporte adaptado a las necesidades de la población	56
	16. Programa de empleo local para el desmantelamiento de la central	58
3. GAROÑA FORMADA	17. Formación sectorial aplicada	59
	18. Se Rural	61
4. GAROÑA. REPUEBLA	19. Incentivos para favorecer la inversión y la residencia en el medio rural	62
4. GARONA, REI OEBEA	20. Servicios de proximidad como fuente de empleo y de prestación de servicios	63
	21. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus servicios a los nuevos	
5. GAROÑA - MUNICIPIOS Y	presupuestos	65
SERVICIOS EN TRANSICIÓN	22. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus infraestructuras a la	66









# 1. GAROÑA SOSTENIBLE

# 1.1. GAROÑA ENERGÍA

# **Objetivos del Programa**

- Fomentar y dinamizar el desarrollo económico de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña mediante la potenciación de otras formas de producción de energía.
- Impulsar la competitividad industrial del territorio, promoviendo el desarrollo económico y social a través del aprovechamiento de sus recursos naturales autóctonos y de la implantación de nuevos modelos de negocio basados en la sostenibilidad energética.

- 1. Implementación de un centro de acopio de biomasa
- 2. Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso económico





# 1. Implementación de un centro de acopio de biomasa

#### **Objetivos**

- Promover el aprovechamiento de la biomasa forestal como fuente de energía renovable.
- Crear la infraestructura técnica y humana que proporcione la autogestión de la biomasa local y natural en los municipios de la zona de influencia de la central.
- Dinamizar el sector empresarial a través de una actividad económica generadora de empleo en el ámbito rural.

#### Descripción y actividades

- Evaluación de las condiciones del entorno: identificación y disponibilidad de recursos de biomasa, así como del potencial del mercado de bioenergía.
- Evaluación económica: determinación del precio mínimo de venta, competitividad en el mercado local e identificación del mejor escenario.
- Preparación de un estudio de viabilidad técnica, comercial y económica de la instalación.
- Desarrollo e implantación de un centro de acopio de biomasa en la zona.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2021-2026

- 2.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos de la zona de actuación
- Propietarios privados de montes
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- SODEBUR
- ASFOBUR

- Fondos europeos
- Programa específico de la Junta de Castilla y León para actuaciones de Desarrollo Rural
- Programa específico del Gobierno Vasco para actuaciones de Desarrollo Rural
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Financiación entidades bancarias







# 2. Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso económico

#### **Objetivos**

 Aprovechamiento de los recursos hídricos existentes para la generación de energía eléctrica en las modalidades de autoconsumo y/o venta de energía a la red y como fuente de ingresos complementaria para los municipios.

#### Descripción y actividades

- Evaluación de los recursos hídricos existentes, topografía del terreno y estimación de energía generada.
- Evaluación de los consumos de energía eléctrica y de la posibilidad de plantear instalaciones de generación eléctrica en modalidad de autoconsumo.
- Análisis de los aspectos administrativos y normativos (concesión de aguas, autorizaciones, etc.).
- Estudios económico-financieros para analizar la viabilidad de las instalaciones.
- Desarrollo e implantación en la zona de mini-centrales hidráulicas que supongan una fuente de ingresos para los Ayuntamientos.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2024

- 1.800.000,00 €.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos de la zona de actuación
- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- SODEBUR

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- ENRESA







# 1.2. GAROÑA AGROALIMENTARIA

# **Objetivos del Programa**

- Optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos procedentes del sector primario como fuente de generación de empleo y actividad económica.
- Favorecer el impulso de una actividad agroalimentaria basada en parámetros de calidad y sostenibilidad.

- 3. Gestión de áreas forestales.
- 4. Desarrollo de polos agroalimentarios.
- 5. Potenciación de la ganadería extensiva y las razas autóctonas.





# 3. Gestión de áreas forestales

#### **Objetivos**

- Mejorar la actual gestión de los espacios forestales, tanto desde un punto de vista medioambiental como económico y turístico.
- Fomentar el equilibrio entre la sostenibilidad de las áreas forestales y su aprovechamiento como recurso económico.

# Descripción y actividades

- Plan de limpieza de montes y de prevención de incendios.
- Programa anual de mantenimiento, limpieza y regeneración de montes, con especial atención a la situación de los cortafuegos y caminos de acceso a los montes, para actuar posteriormente en aquellos en los que se considere necesario (mediante la mejora de accesos, ampliación de cortafuegos y creación de dobles entradas en los mismos).
- Fomento de actividades empresariales basadas en el aprovechamiento de la superficie forestal (extracción y transformación de biomasa, producción energética; actividades de ocio y aventura, rutas, micología, aulas de naturaleza...).

# Calendario previsto implantación:

2019-2030

#### Presupuesto estimado

- 10.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Diputación de Burgos
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava

- Programas europeos: LEADER, LIFE, etc.
- Diputación Foral de Álava
- Gobierno Vasco
- Junta de Castilla y León
- Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.









# 4. Desarrollo de polos agroalimentarios

#### **Objetivos**

- Desarrollar áreas industriales de transformación y comercialización de las producciones agroalimentarias.
- Rentabilizar las producciones agroalimentarias locales y generar actividades económicas y empleo.

#### Descripción y actividades

- Implantación de centro de transformación agroalimentaria que optimice la explotación de productos, potencien el desarrollo de sinergias entre distintas actividades, impulsen la economía del territorio y las áreas industriales ya existentes o favorezcan el surgimiento de otras nuevas.
- Sensibilización al sector para favorecer la implantación de nuevos cultivos y formas de producción.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2024

- 6.000.000,00 €

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos.
- Agricultores y ganaderos locales y Cooperativas Agrarias.
- Sindicatos y Cámaras Agrarias.

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Ministerio de Agricultura y pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava
- Programas europeos: LEADER, LIFE, etc.









#### 5. Potenciación de la ganadería extensiva y las razas autóctonas

#### **Objetivos**

- Mantener la ganadería extensiva como método de aprovechamiento sostenible del territorio mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- Mostrar la ganadería extensiva como elemento de desarrollo económico, generación de empleo y fijación de población.
- Conservar el patrimonio vivo de razas autóctonas adaptadas al territorio.
- Contribuir al mantenimiento de las áreas arboladas y de pasto por métodos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Evitar la desaparición de las razas ganaderas autóctonas y potenciar su sistema de manejo.

# Descripción y actividades

- Plan de Acompañamiento relativo a la puesta en funcionamiento de explotaciones ganaderas en régimen extensivo.
- Plan de Viabilidad sobre las posibilidades de:
  - a) producción, transformación y comercialización de la lana de razas ovinas autóctonas (actualmente muy difícil de comercializar y tratado como un residuo a gestionar)
  - b) impulso del caballo de raza losina como recurso económico y turístico
  - c) desarrollo y potenciación de otras razas autóctonas.
- Establecimiento de ayudas directas e incentivos a titulares de explotaciones de ganadería extensiva y/o razas autóctonas.

- Plan de Acompañamiento para la producción, transformación y comercialización de productos derivados de la ganadería autóctona con especial atención a la lana, la carne, la leche y todos los productos derivados.
- Plan de puesta en valor turístico de las explotaciones de ganado autóctono.

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2020-2025

- 4.000.000,00 €

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- Centros de gestión ganadera (cooperativas) y ganaderos locales
- Ayuntamientos

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- Diputación de Burgos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava
- Programas europeos: LEADER, LIFE, etc.









# 1.3. GAROÑA TURÍSTICA

# **Objetivos del Programa**

- Modificar la visión colectiva del territorio desde parámetros de sostenibilidad para fortalecer su imagen turística.
- Generar alternativas socioeconómicas de desarrollo sostenible impulsando y visibilizando los recursos patrimoniales de la zona.

- 6 Puesta en valor y promoción de recursos para uso turístico y cultural
- 7 Desarrollo de un programa de inversiones en alojamiento
- 8. Creación de producto turístico: en relación con el senderismo, el turismo del agua y la ornitología
- 9. Creación de un parque temático asociado a la energía nuclear
- 10. Desarrollo de un Programa de Calidad Turística





# 6. Puesta en valor y promoción de recursos para uso turístico y cultural

#### **Objetivos**

- Potenciar los recursos patrimoniales para generar un desarrollo turístico de calidad que favorezca el crecimiento del sector.
- Fortalecer los canales de difusión y promoción de la zona en el sector turístico.

#### Descripción y actividades

- Elaboración de un Plan de inversiones a partir de los estudios de los recursos patrimoniales del territorio
- Adecuación de los recursos patrimoniales para uso turístico
- Elaboración de un Plan de marketing y promoción
- Sensibilización y formación a profesionales del sector

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2030

- 10.000.000,00 €.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Entes de Cooperación Turística (Cuadrilla de Añana)
- Propietarios privados, Asocs. Hostelería, Casas Rurales, ....
- SODEBUR
- Asociaciones de Desarrollo Rural

- Fondos europeos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- ENRESA







#### 7. Desarrollo de un programa de inversiones de alojamiento

#### **Objetivos**

- Dotar de recursos de alojamiento y servicios adecuados a las necesidades del flujo de visitantes.
- Garantizar una atención profesionalizada y de calidad.
- Incrementar los recursos económicos destinados al sector.

#### Descripción y actividades

- Elaboración de un Plan de inversiones basado en los estudios de los servicios turísticos del territorio
- Implementación de servicios de alojamiento de mayor capacidad en los municipios que lo requieran
- Implantación en el territorio de un centro de referencia a nivel turístico
- Desarrollo de líneas de financiación específicas para el sector en la zona
- Redacción de un Plan de marketing y promoción
- Programación de actividades formativas dirigidas a profesionales del sector

#### Calendario previsto implantación:

#### Presupuesto estimado

- 2019-2030

- 10.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Entes de Cooperación Turística (Cuadrilla de Añana)
- Propietarios privados
- SODEBUR
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Empresarios turísticos, establecimientos con encanto

- Fondos europeos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Paradores







# 8. Creación de producto turístico: senderismo, turismo del agua y ornitología

#### **Objetivos**

- Garantizar y velar por el turismo sostenible teniendo en cuenta los ODS de la Agenda 2030.
- Fomentar el turismo basado en el senderismo.
- Potenciar el turismo ornitológico.
- Impulsar el turismo basado en el recurso del agua.

# Descripción y actividades

- Identificación de recursos específicos
- Plan de marketing, promoción y comercialización
- Creación de paquetes turísticos
- Dotación de recursos para el aprovechamiento del embalse de Sobrón
- Impulso del turismo termal y de salud
- Consolidar una Red de Senderos estable de calidad
- Adecuación de las cascadas, molinos y saltos de agua
- Adecuación de instalaciones idóneas para la observación de aves

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2020-2025

- 5.500.000,00€.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Entes de Cooperación Turística (Cuadrilla de Añana)
- Propietarios privados
- SODEBUR
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Nuclenor

- Fondos europeos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- Nuclenor









# 9. Creación de un parque temático asociado a la energía nuclear

#### **Objetivos**

- Promover el desarrollo económico del territoriobajo parámetros lúdicos y de entretenimiento aprovechandoel concepto de energía nuclear
- Establecer un polo de referencia de turismo de familia que canalice la atracción de visitantes al territorio

#### Descripción y actividades

- Elaboración de un Plan de inversiones a partir de los estudios de los servicios turísticos del territorio
- Vinculación de la temática nuclear de la serie Los Simpson como estrategia para garantizar el éxito y la promoción del parque temático
- Solicitud y tramitación de autorizaciones para el uso comercial de la marca del parque temático y otros permisos y licencias
- Adecuación e implementación de las instalaciones de la central como parque temático
- Generación de un paquete turístico de recursos de la zona
- Redacción de un Plan de marketing y promoción

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2023-2028

- 10.000.000,00€.

### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Propietarios de los terrenos
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Grupos empresariales del sector del entretenimiento
- Nuclenor

- Fondos europeos
- Junta de Castilla y León
- Diputación de Burgos
- Nuclenor







# 10. Desarrollo de un Programa de Calidad Turística

#### **Objetivos**

- Garantizar un turismo de calidad bajo parámetros de sostenibilidad
- Promover el desarrollo de los Espacios Naturales

#### Descripción y actividades

- Implantación de sellos de calidad
- Generación de un paquete turístico en la zona incluida en el Parque Natural
- Promoción de la identidad propia de la zona en términos de sostenibilidad
- Elaboración de un Plan de marketing y promoción

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2025-2030

- 1.000.000,00€.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Propietarios privados de los montes
- EUROPARC
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Entes de Cooperación Turística
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

- Fondos europeos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava









# 1.4. GAROÑA NUEVAS ECONOMIAS

# **Objetivos del Programa**

Convertir el territorio, a partir del cierre de la central nuclear, en pionero en Nuevas Economías (economía circular, economía verde, economía ecológica, economía social, etc.) que fomenten la sostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos endógenos como motoresde desarrollo.

- 11. Potenciación del rendimiento del parque empresarial.
- 12. Impulso de las Nuevas Economías como posibles fuentes de empleo.
- 13. Creación de una Cátedra de Nuevas Economías (UBU-UPV)







#### 11. Potenciación del rendimiento del parque empresarial

#### **Objetivos**

 Impulsar la generación y el desarrollo del tejido empresarial de la zona de influencia de Garoña, aprovechando las infraestructuras existentes.

#### Descripción y actividades

- Utilización de las herramientas de suelo y techo industrial existentes para optimizar la situación actual del parque empresarial.
- Establecimiento de un programa de medidas fiscales beneficiosas para las empresas interesadas en implantarse y/o ampliar su actividad en el territorio.
- Apoyo económico, a través de una línea específica, para aquellas empresas interesadas en implantarse y/o ampliar su actividad en el territorio.
- Realización de una campaña de promoción del parque empresarial que incluya las medidas anteriores.
- Asesoramiento técnico y seguimiento personalizado a emprendedores interesados en invertir en el territorio.

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2030

- 10.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- SODEBUR
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava
- FAE
- Cámara de Comercio

- LEADER
- ICE-Diputación Foral de Álava
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Línea específica de la Junta de Castilla y León







# 12. Impulso de las Nuevas Economías como posibles fuentes de empleo

#### **Objetivos**

- Reconvertir el entorno de Garoña en un territorio de referencia en nuevas economías y alineado con las directrices europeas, a través del fomento de la economía circular, economía verde, economía ecológica, economía social, etc.
- Impulsar el emprendimiento y la inversión empresarial en estos nuevos modelos mediante la discriminación positiva hacia la implantación de este tipo de empresas.

# Descripción y actividades

- Definición e identificación del catálogo de nuevas economías a impulsar en el medio rural, análisis de su estado de implantación a nivel europeo, nacional, regional y provincial.
- Formación específica a los agentes dedicados al emprendimiento en el territorio respecto a las nuevas economías seleccionadas.
- Establecimiento de jornadas formativas de distintos niveles dirigidas al empresariado de la zona, a partir de las necesidades detectadas.
- Análisis de buenas prácticas y búsqueda de aplicación en el territorio.
- Asesoramiento empresarial específico a las personas interesadas.
- Elaboración de unas bases para el apoyo a la subvención en la puesta en marcha y/o ampliación de esta tipología de empresas en el conjunto de municipios de la zona.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2030

- 20.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (REINDUS)
- Ayuntamientos
- Agentes dedicados al emprendimiento: ICE, Fundación Caja Burgos, FAE, Hazi Fundazioa, etc.
- SODEBUR
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- LEADER
- Sindicatos

- Fondos europeos y nacionales
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad







#### 13. Creación de una Cátedra de Nuevas Economías (UBU-UPV)

#### **Objetivos**

 Contribuir a la constitución de la zona de influencia de Garoña como Territorio Modelo en Nuevas Economías apoyándose en las Universidades de Burgos y del País Vasco como catalizadores del+D+i.

#### Descripción y actividades

- Impulso de la I+D+i
- Definición de un Programa formativo especifico entre técnicos de UPV y de la UBU orientado al fomento de las nuevas economías: verdes, circular, social, etc., de tal manera que se constituya en una formación de calidad y apoye el desarrollo de empresas y la generación de empleo en el territorio bajo este nuevo paraguas, en el que trabajará de manera simultánea sobre otros ámbitos.
- Establecimiento de una Cátedra de Nuevas Economías en ambas universidades que contribuya a cerrar el círculo sobre el apoyo total a este tipo de iniciativas empresariales, fundamentalmente para actividades que se implanten en el territorio, y que propicie la creación en la zona del Centro Nacional de Nuevas Economías.

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2030

- 1.000.000,00 €

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Universidad de Burgos
- Universidad del País Vasco
- Asociaciones Empresariales

- Fondos europeos
- Fondos nacionales
- Estrategia Nacional
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- Gobierno Vasco
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Ministerio Educación, Cultura y Deporte









# 2. GAROÑA CONECTADA

# **Objetivos del Programa**

- Garantizar el acceso a Internet, telefonía móvil y TDT en condiciones óptimas.
- Dotar de conexiones adecuadas a los municipios del entorno de Garoña entre sí y con el exterior.

- 14. Brecha Digital Cero.
- 15. Servicio de transporte de viajeros adaptado a las necesidades reales de la población.







# 14. Brecha Digital Cero

# **Objetivos**

- Garantizar el acceso a Internet, telefonía móvil y TDT con calidad equiparable a la del medio urbano.
- Facilitar condiciones óptimas de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejorar las condiciones de empleo y calidad de vida.

#### Descripción y actividades

Estudio de zonas de sombra en el territorio.

Identificación e implementación de soluciones técnicas que permitan obtener un acceso en condiciones óptimas a Internet, telefonía móvil y señal de TDT.

#### Plazo previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2022

- 3.000.000,00 €

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava.

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava.







15. Servicio de transporte de viajeros adaptado a las necesidades reales de la población

#### **Objetivos**

- Acercar a la población local los servicios básicos (educativos, sanitarios, administrativos y de otro tipo).
- Dotar al territorio de una red de transporte comarcal por carretera que facilite la conexión de las distintas localidades entre sí y con los centros prestadores de los distintos servicios.

# Descripción y actividades

Estudio de necesidades de movilidad, a partir del servicio actual de transporte a la demanda.

Creación de un servicio de transporte por carretera (autobús/taxi) adaptado a las necesidades de la población local, que permita acceder fácilmente a los servicios básicos (fundamentalmente educación no reglada, sanidad, trámites administrativos...) y que conlleve una flexibilidad de horario suficiente.

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2022-2025

- 3.000.000,00 €

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Diputación Foral de Álava
- Ayuntamientos

- Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León
- Diputación Provincial de Burgos
- Diputación Foral de Álava







# 3. GAROÑA FORMADA

# Objetivos del Programa

- Garantizar la profesionalización especializada como herramienta de generación y consolidación de actividades económicas sostenibles vinculadas a las oportunidades del territorio.
- Generar oportunidades de inserción laboral en el marco del desmantelamiento de la central.

- 16. Programa de Formación específico local para el desmantelamiento de la central.
- 17. Formación sectorial aplicada:razas autóctonas, cultivos alternativos, turismo, forestal....





# 16. Programa de Formación específico local para el desmantelamiento de la central

#### **Objetivos**

- Favorecer la inserción laboral de profesionales demandados/as para el desmantelamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.
- Garantizar la profesionalización del proceso de desmantelamiento.
- Impulsar el desarrollo empresarial local, en base a la diversificación y especialización, orientado al desmantelamiento de la central.

#### Descripción y actividades

- Sondeo de necesidades con la empresa gestora para determinar los perfiles demandados.
- Detección de profesionales y empresas de sectores vinculados a los procesos previstos en el desmantelamiento.
- Diseño de un Plan Formativo Específico para el Desmantelamiento.
- Implantación y ejecución del Plan Formativo.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2022

- 300.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- ENRESA
- Asociaciones de Desarrollo
- NUCLENOR
- FAE

- Junta de Castilla y León
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Diputación Foral de Álava
- NUCLENOR
- ENRESA







#### 17. Formación sectorial aplicada

#### **Objetivos**

- Convertir el territorio en referente formativo en materias específicas de oportunidad.
- Potenciar e impulsar otros modelos de desarrollo alternativos que favorezcan el impulso de actividad económica innovadora.
- Profesionalizar sectores estratégicos para garantizar su viabilidad e impulsar la generación de empleo.

# Descripción y actividades

- Elaboración y diseño de una malla curricular y plan formativo vinculado a oportunidades territoriales y de innovación: turismo, razas autóctonas, cultivos alternativos, gestión forestal, ...
- Coordinación con las administraciones competentes en materia educativa/formativa.
- Difusión de la oferta formativa.
- Implantación y ejecución del Plan Formativo.

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2021-2030

- 1.200.000,00 €

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vaco
- Hazi Fundazioa
- Servicio de Formación y Empleo de la Diputación de Burgos
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Diputación Foral de Álava
- UBU y UPV

- Fondos Europeos
- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Gobierno Vasco
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- Hazi Fundazioa







# 4. GAROÑA REPUEBLA

# **Objetivos del Programa**

- Compensar la pérdida de población activa y actividad económica derivada del cierre de la central nuclear.
- Revertir la tendencia al descenso y al envejecimiento demográfico.
- Incentivar el deseo de vivir en el medio rural.
- Mejorar la prestación de servicios y la calidad de vida en los pueblos.

- 18. Sé Rural.
- 19. Incentivos para favorecer la inversión y la residencia en el medio rural.
- 20. Servicios de proximidad como fuente de empleo y de prestación de servicios.





#### 18. Sé Rural

#### **Objetivos**

- Mejorar la percepción que los propios habitantes del territorio tienen del modo de vida rural.
- Potenciar la imagen del medio rural entre los habitantes de entornos urbanos.
- Favorecer el mantenimiento de población y propiciar la captación de nuevos pobladores.
- Impulsar la creación de nuevas actividades económicas y de acciones sociales y culturales a partir del cambio de percepción.
- Transmitir a las generaciones más jóvenes el bagaje de conocimiento de la población mayor.

#### Descripción y actividades

Acciones de sensibilización sobre las ventajas del modelo de vida rural, dirigidas a los propios habitantes del territorio (como futuros prescriptores del mismo).

Campañas promocionales con el mismo propósito, destinadas a la población urbana.

Actividades divulgativas en los centros educativos para mostrar a los más jóvenes los aspectos más positivos del medio rural.

Iniciativas de intercambio de conocimiento intergeneracional.

#### Plazo previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2027-2029

- 200.000,00 €.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Sodebur

- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León







19. Incentivos para favorecer la inversión y la residencia en el medio rural.

#### **Objetivos**

- Contribuir a evitar la pérdida de población joven en el medio rural y a garantizar el mantenimiento de los servicios básicos y de los propios pueblos.
- Incentivar la permanencia de las actividades económicas ya existentes y la creación de otras nuevas a través de ayudas que ayuden a compensar la dificultad añadida de invertir en el medio rural.

#### Descripción y actividades

Plan de ayudas directas a nuevos pobladores, incidiendo en el apoyo económico a jóvenes y familias con niños, con ayudas directas a la matriculación de alumnos para garantizar el mantenimiento de los colegios existentes.

Medidas de discriminación positiva a las pymes y emprendedores del territorio.

Creación de una bolsa de viviendas para alquiler o venta y difusión de la misma.

#### Calendario previsto implantación:

- 2025-2030

#### Presupuesto estimado

- 1.800.000,00 €

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
- Ministerio de Hacienda y Función Pública
- Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava







20. Servicios de proximidad como fuente de empleo y de prestación de servicios.

#### **Objetivos**

- Mejorar la calidad de vida de la población rural, especialmente de las personas mayores.
- Fomentar la generación de empleo a través de la creación de nuevos servicios.

#### Descripción y actividades

Detección de necesidades en materia de servicios de proximidad.

Análisis de las posibilidades de implantación de servicios y de las fórmulas más adecuadas para asegurar su viabilidad.

Implantación como proyecto piloto del más interesante de los servicios detectados como necesarios.

# Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2028-2029

- 300.000,00 €.

# Agentes de desarrollo responsables previstos

- Entidades prestadoras de servicios relacionados con la dependencia
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- Sodebur

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Junta de Castilla y León
- Diputación de Burgos
- Diputación Foral de Álava
- Asociaciones de Desarrollo Rural. Proyecto de Cooperación: Atención a la Dependencia y Empleo







# 5. GAROÑA MUNICIPIOS Y SERVICIOS EN TRANSICIÓN

#### **Objetivos del Programa**

- Mantener los servicios municipales que se vienen prestando durante los años de actividad de la central para que su cierre no conlleve un menor nivel de prestación de los mismos.
- Dotar a los municipios afectados por el cierre de la central de las infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de la vida de la población y atraer nuevos habitantes.

- 21. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transición para la adaptación de sus servicios a los nuevos presupuestos.
- 22. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transición para la adaptación de sus infraestructuras a los nuevos presupuestos.





21. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transición para la adaptación de sus servicios a los nuevos presupuestos

#### **Objetivos**

Garantizar la continuidad y/o mejora en la prestación de los servicios públicos por parte de los ayuntamientos afectados más allá del desmantelamiento de la central.

# Descripción y actividades

- Análisis presupuestario municipal con identificación y cuantificación económica de los servicios prestados en la actualidad gracias a la financiación procedente de la central nuclear.
- Detalle de la aportación de ingresos a los ayuntamientos durante el desmantelamiento de la central.
- Elaboración de proyecciones desde el momento actual hasta la fecha de desmantelamiento total previsto, cruzando ambos aspectos.
- Evaluación y fomento de la posibilidad de prestación de dichos servicios de manera privada, contribuyendo así a la creación de empleo y de desarrollo económico para los municipios.
- Establecimiento de una línea de financiación específica destinada al mantenimiento de la prestación de los servicios para los municipios del área de la central, sean gestionados de manera pública o privada (por empresarios de la zona).

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2029

- 10.000.000,00 €.

### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- Gobierno Vasco
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- Ministerio de Hacienda y Función Pública

- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital
- ENRESA







22. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transición para la adaptación de sus infraestructuras a los nuevos presupuestos

#### **Objetivos**

Dotar a los municipios afectados por el cierre de la central de las infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de la vida de la población y atraer nuevos habitantes.

#### Descripción y actividades

- Analizar las infraestructuras, incluidas viarias, que serían necesarias para ofrecer una calidad de vida óptima a los habitantes y/o visitantes de cada municipio.
- Establecer una línea de financiación específica destinada al desarrollo de infraestructuras para los municipios del área de la central.
- Algunos de los proyectos ya identificados que se incluirían en esta línea de actuación son los siguientes:
  - N-629, BU-530, BU-525
  - Centro de Salud Comarcal de Pancorbo
  - Reforma de la Guardería de Villanueva de Valdegovía
  - Implementación de un plan de regadío en San Zadornil
  - Monasterio creativo, uso sostenible y social del patrimonio cultural y artístico en Oña
  - Reforma de la piscina cubierta municipal y pista de padel de Villanueva de Valdegovía
  - Rehabilitación y ampliación del puente de Villanañe
  - Centro Social y cultural de Santa Gadea del Cid.
  - Punto limpio de Santa Gadea del Cid
  - Centro expositivo y de interpretación del Castillo de Santa Gadea del Cid
  - Proyecto de patio: remodelación y unidades didácticas en el colegio de Villanueva de Valdegovía
  - Etc

#### Calendario previsto implantación:

Presupuesto estimado

- 2019-2029

- 10.000.000,00 €.

#### Agentes de desarrollo responsables previstos

- Ayuntamientos
- Junta de Castilla y León
- Diputación Foral de Álava
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital Ministerio de Hacienda y Función Pública

- ENRESA
- Diputación de Burgos (Planes Provinciales)
- Gobierno Vasco (Línea de Infraestructuras Municipales)
- Asociaciones de Desarrollo Rural
- SODEBUR









# **Presupuesto**

	PROGRAMAS DE ACTUACION IDENTIFICADOS	
PROGRAMA	PROYECTOS A DESARROLLAR	PRESUPUESTO
	1.1. GAROÑA ENERGIA	
	A book on the Mark to the second of the Mark to the Ma	2 000 000 00
	Implementación de un centro de acopio de biomasa     Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso economico.	2.000.000,00 € 1.800.000,00 €
	2. Estudio de la posibilidad de la effetgia filuradifica como recurso economico.	3.800.000,00€
	1.2. GAROÑA AGROALIMENTARIA	
	3. Gestión de áreas forestales	10.000.000,00 =
	4. Desarrollo de Polos Agroalimentarios en la zona	6.000.000,00€
	5. Potenciación de ganaderia extensiva y razas autóctonas	2.000.000,00 €
	<u>1.3. GAROÑA TURISTICA</u>	18.000.000,00
	6.Puesta en valor y promoción del patrimonio natural y cultural	10.000.000,00 =
	7. Desarrollo de programa de inversiones para alojamiento	10.000.000,00
	8. Creación de producto turístico: senderos, agua y ornitología	5.500.000,00
1. GAROÑA, SOSTENIBLE		3,300,000,000
	9. Creación de un parque temático	10.000.000,00 €
	10. Programa de Calidad Turística	1.000.000,00€
		36.500.000,00 €
	1.4. GAROÑA NUEVAS ECONOMIAS	
	11. Potenciación del rendimiento del parque empresarial	10.000.000,00 €
	12. Potenciación de las " nuevas economías": verdem circular, etc como posible fuente de empleo	
	<u> </u>	20.000.000,00 €
	13. Cátedra de nuevas economias (UBU-UPV)	1.000.000,00€
		31.000.000,00€
	TOTAL PROGRAMA	89.300.000,00€
PROGRAMA	PROYECTOS A DEFINIR	PRESUPUESTO
	14. Brecha Digital Cero	3.000.000,00€
2. GAROÑA CONECTADA	15. Transporte adaptado a las necesidades de la población	3.000.000,00€
	TOTAL PROCESAMA	6.000.000,00€
	TOTAL PROGRAMA  16. Programa de empleo local para el desmantelamiento de la central	300.000,00€
3. GAROÑA FORMADA	17. Formación sectorial aplicada	1.200.000,00€
	277 Official Control of Production	1.500.000,00 €
	18. Se Rural	200.000,00 €
	19. Incentivos para favorecer la inversión y la residencia en el medio rural	1.800.000,00€
	20. Servicios de proximidad como fuente de empleo y de prestación de servicios	300.000,00€
4. GAROÑA, REPUEBLA		
		2.300.000,00€
	21. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus	,
	servicios a los nuevos presupuestos	10.000.000,00 €
5. GAROÑA - MUNICIPIOS Y	22. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus	
SERVICIOS EN TRANSICIÓN	infraestructuras a la nueva situación.	10.000.000,00€
SERVICIOS EN TRANSICION		
	TOTAL PROGRAMA	
		20.000.000,00€
	DEFCUBLIFIED DI AN	440 400 000 000
	PRESUPUESTO PLAN	119.100.000,00€







# Calendario de Implantanción

	PROGRAMAS DE ACTU	ACION	IDEN	TIFICA	DOS								
PROGRAMA	PROYECTOS A DESARROLLAR	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	1.1. GAROÑA ENERGIA												
	1. Implementación de un centro de acopio de biomasa												
	2. Estudio de la posibilidad de la energía hidráulica como recurso economico.												
	<u> </u>												
	1.2. GAROÑA AGROALIMENTARIA												
	Gestión de áreas forestales     Desarrollo de Polos Agroalimentarios en la zona												
	5. Potenciación de ganaderia extensiva y razas autóctonas												
	,												
	1.3. GAROÑA TURISTICA												
	6.Puesta en valor y promoción del patrimonio natural y cultural												
1. GAROÑA, SOSTENIBLE	7. Desarrollo de programa de inversiones para alojamiento												
<u>1. 34113114, 3031E1113EE</u>	Creación de producto turístico: senderos, agua y ornitología     Creación de un parque temático												
	10. Programa de Calidad Turística												
	2011 og and de canda Tanbeloa												
	1.4. GAROÑA NUEVAS ECONOMIAS												
	11. Potenciación del rendimiento del parque empresarial												
	12. Potenciación de las " nuevas economías": verdem circular, etc como posible fuente de empleo												
	13. Cátedra de nuevas economias (UBU-UPV)												
PROGRAMA	PROYECTOS A DESARROLLAR	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. GAROÑA CONECTADA	14. Brecha Digital Cero												
2. GARONA CONLCTADA	15. Transporte adaptado a las necesidades de la población												
3. GAROÑA FORMADA	16. Programa de empleo local para el desmantelamiento de la central												
	17. Formación sectorial aplicada												
	18. Se Rural												
4. GAROÑA, REPUEBLA	19. Incentivos para favorecer la inversión y la residencia en el medio rural												
	20. Servicios de proximidad como fuente de empleo y de prestación de servicios												
5. GAROÑA - MUNICIPIOS Y	21. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus servicios a los nuevos presupuestos												
SERVICIOS EN TRANSICIÓN	22. Apoyo económico a los ayuntamientos en el periodo de transicion para la adpatación de sus infraestructuras a la nueva situación.												









# Evaluación y Seguimiento

Una vez expuesto el Plan de Acción, es necesario definir la estructura de personal que deberá ponerlo en marcha y llevar a cabo su ejecución a lo largo del periodo de 12 años estipulado.

En la reflexión realizada para definir la estructura se ha tenido en cuenta que la andadura del plan contará con dos momentos bien diferenciados:



- Presentación y comunicación (2018): donde las tareas básicas a realizar serán la de comunicación del proyecto a los agentes tanto locales como regionales y nacionales, entidades y posibles financiadores identificados, a través de la concertación de reuniones, realización de presentaciones y adecuación de la estrategia a cada una de ellas. Las acciones concretas a desarrollar se definirán en el Plan de Comunicación.
- Ejecución, evaluación y seguimiento (2019-2030): donde el trabajo consistirá en hacer efectiva la implantación y ejecución de los proyectos definidos en la estrategia. Calendarización, realización de los estudios y/ analálisis necesarios para su puesta en marcha o subcontratación de los mismos; labores de seguimiento, dinamización de agentes, evaluación, etc.

# Estructura de Ejecución

Para ello se ha considerado que la estructura necesaria, en cuanto a organigrama se refiere sería la siguiente:

 Oficina Técnica: será el órgano técnico y adminsitrativo responsable de la gestión diaria del Plan que asegure que las tareas y actividades necesarias para llevar a cabo la ejecución e implementación del mismo se realizan de manera efectiva y en la dirección correcta.







Para su funcionamiento se propone la contratación de un técnico especializado cuyo coste con cargas sociales y desplazamientos ascenderá a unos 40.000 € anuales. Su incorporación se propone para el 2019 para el desarrollo de la ejecución, evaluación y seguimiento.

 Mesa Técnica de Coordinación: compuesta por las tres Asociaciones de Desarrollo de la zona Ceder Merindades, Adeco Bureba, ADR Añana, será el principal órgano de desarrollo, evaluación y dirección a nivel técnico de la Estrategia.

Esta comisión designará entre sus miembros a lo responsables técnicos para cada uno de los 22 proyectos de la Estrategia.

Su trabajo será clave durante la fase de presentación y comunicación, donde prestará su apoyo a los responsables políticos de AMAC a la hora de buscar cofinaciación de los proyectos identificados.

En la fase de desarrollo de la ejecución, evaluación y seguimiento determinará los proyectos a desarrollar en cada momento por la oficina técnica y analizará su grado de avance.

El coste estimado para el funcionamiento de este órgano asciende a 21.000 € anuales distribuido equitativamente entre las 3 ADRs, habida cuenta de que se realizarán los mismos esfuerzos de trabajo.

Comité Mixto de Gestión (técnico – político): compuesto por una representación de los alcaldes de los 14 ayuntamientos objeto de Plan, en principio se estima 3, y la mesa de coordinación técnica. Su labor será la de evaluación global sobre el desarrollo de la estrategia, grado de avance, desempeño de reuniones de presentación a nivel político, etc. Se reunirán, al menos, dos veces al año o cuando se considere neceasario por alguna de las partes.



En base a lo anterior, la estructura necesaria para gestión de la Estrategia de Dinamización de los municipios del Área de Influencia de la Central Nuclear de Garoña, propuesta, el coste global de la misma ascenderia a 60.000 €/año, durante los doce años de duración estimada de la misma.





# **Estructura de Costes**

Los costes determinados anteriormente se distribuyen del siguiente modo:

ESTIMACIÓN DE COSTES ANUALES PARA EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO DE	IÓN DEL PLAN	DE DINAMIZA	CIÓN DEL EN	TORNO DE G/	GAROÑA		
Concepto	Horas	Coste/Hora	Coste1	Kms	Coste/Km	Coste2	Otros (*)
Oficina Técnica							
Personal (**)	Jornada Completa		35.000,00€.			4.000,00 €.	€ 00,000.1
Mesa Técnica de Coordinación ADR's							
Seguimiento y Coordinación del Plan ADR's	80	30,00€	2.400,00€	-	0,19€	0,00€	360,00€
Reuniones de trabajo en el territorio (preparación y asistencia) (1)	56	30,00€	1.680,00€	1.000	0,19€	190,00€	300,00€
Reuniones de trabajo fuera del territorio (preparación y asistencia) (2)	48	30,00€	1.440,00€	4.000	0,19€	760,00€	€ 230,00
			7.000,00€				
TOTAL/AÑO	61.000,00€.						
(*) Estimación de gastos de material fungible, teléfono, dietas, etc							
(**) Coste Bruto más SS Empresa							
(1) 7 reuniones al año							
(2) 6 reuniones al año							





# Plan de Comunicación

• En proceso de elaboración en función de la situación del gobierno actual.





# **Equipo Redactor y Colaboraciones**

#### **SODEBUR**

Pº. del Espolón, 14 – 09003 Burgos

Ricardo Pizarro

Director

María Castilla mcastilla@sodebur.es

Técnica

# **ADECO BUREBA**

Av. Doctor Rodriguez de la Fuente, 1 - 09240 Briviesca

Miguel Ángel Petitmiguel@adecobureba.com

Gerente

# **ADR AÑANA**

C. Comunión, 01213 - Lantarón

Teresa Andrés

Gerente

info@adranana.org

rpizarro@sodebur.es

#### **AMAC**

C. Mayor, 78 – 09210 Quintana Martín Galíndez

Agustina Pozaadl@valledetobalina.com

Técnica

# **CEDER MERINDADES**

C. El Soto, s/n – 09550 Villarcayo

Jose L. Ranero

Gerente

jose@lasmerindades.com







# **AGENTES COLABORADORES**

#### Ayto. de Bozoó

Calle Escuelas, s/n, 09219 - Bozoó, Burgos

# Ayto. de Cascajares de Bureba

Avenida Félix Rodríguez de la Fuente, s/n, 09280 - Cascajares de Bureba, Burgos

#### Avto. de Encío

Carretera Burgos-Bilbao, s/n, 09219 - Encío, Burgos

#### Ayto. de Frías

Plaza del Ayuntamiento, nº.1,09211 - Frías, Burgos

# Ayto. de Jurisdicción de San Zadornil

Calle la Fuente, s/n, 01427 -San Zadornil, Burgos

#### Ayto. de Lantarón

Carretera A-2122, km.5, 01213- Comunión, Álava

#### Ayto. de Merindad de Cuesta Urria

Barrio de San Juan, s/n, 09515 - Nofuentes, Burgos

# Ayto. de Miraveche

Plaza del Ayuntamiento, nº.1, 09289 - Encío, Burgos

# Ayto. de Oña

Calle Pestiño, nº.1, 09530 - Oña, Burgos

# Ayto. de Pancorbo

Plaza Mayor, nº.1, 09280 - Pancorbo, Burgos

#### Ayto. del Partido de la Sierra en Tobalina

Plaza Consistorio, nº.1, 09211 - Valderrama, Burgos

#### Ayto. de Santa Gadea del Cid

Plaza De la Fuente, nº.1, 09219 - Santa Gadea del Cid, Burgos

#### Ayto. de Valdegovía

Calle Arquitecto Jesús Guinea, nº.46, 01426 - Villanueva de Valdegovía, Álava

# Ayto. del Valle de Tobalina

Calle Mayor, nº.78, 09210 - Quintana Martín Galíndez, Burgos

#### FAE - Confederación de Asociaciones Empresariales

Plaza Castilla, nº.1, 09003 – Burgos

#### **AMAC**

Calle Gran Vía, nº.62, 28013 - Madrid

# Colectivos Sociales, Particulares y Vecinos/as de los municipios





